

**Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas
Marinas VIII Reunión del Comité Científico
San José, Costa Rica
28 al 30 de septiembre, 2011**

CIT-CC8-2011-Doc.9

Informe de la Octava Reunión del Comité Científico de CIT

1. Palabras de Bienvenida

La VIII Reunión del Comité Científico de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) dió inicio con las palabras de bienvenida de la Lic. Verónica Cáceres, Secretaria *Pro Tempore*. Las palabras de inauguración estuvieron a cargo de Lic. Jenny Asch del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones de Costa Rica y Punto Focal de CIT.

2. Presentación de los Participantes

En la VIII Reunión del Comité Científico de la CIT, participaron delegados y asesores de 14 países Parte (Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Países Bajos, Panamá, Perú, Estados Unidos y Venezuela), el Presidente del Comité Consultivo de Expertos de la CIT al igual que 4 observadores de ONGs acreditadas como observadores por la CIT (PRETOMA, Sea Turtle Conservancy, Turtle Island Restoration Network y WWF) en total asistieron 26 participantes (Anexo I).

3. Elección del Relator

La delegada de Venezuela, Sra. Begoña Mora, fue elegida a cargo de la relatoría.

4. Aprobación de la Agenda

La agenda fue presentada por el Presidente del Comité Científico y fue aprobada sin cambios por la plenaria. (Anexo II).

5. Informe del Presidente del Comité Científico de CIT

Se procedió a la presentación del Informe del Presidente del Comité Científico de la CIT a cargo del Sr. Jorge Zuzunaga, delegado de Perú. Se resaltaron los objetivos de la CIT, los cuales son promover la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas; y la protección de los hábitats de los cuales dependen. Adicionalmente se hizo mención de las medidas que puede adoptar la convención, haciendo énfasis en la importancia del tema de los DETs. Se enfatizó sobre las responsabilidades que le cabe cumplir al Comité Científico de acuerdo al texto de la Convención en la adopción de las indicadas medidas. En cuanto al seguimiento de los acuerdos a los que se llegaron en la VII Reunión del Comité Científico, que se llevó a

cabo en la Ciudad de Panamá, Panamá del 1 al 3 de septiembre del 2010, se informó lo siguiente:

a. Aprobación del nuevo formato e instructivo del Informe Anual de la CIT

El nuevo formato fue elaborado en base a la propuesta que presentó el Grupo de trabajo de “Informes Anuales” para la consideración del Comité Científico durante la VII reunión. El formato no pudo ser aprobado en dicha reunión por lo cual se continuó trabajando en el periodo entre sesiones mediante dos grupos de trabajo apoyados por la Secretaría *Pro Tempore*. El nuevo formato se presentó y fue aprobado con algunos cambios en la COP5. Posteriormente la Secretaría circuló el nuevo formato entre los Puntos Focales quienes entregaron la información correspondiente al año 2011 en dicho formato.

El formato anterior presentaba problemas para consolidar y analizar la información. Con la información reportada en este nuevo formato, se espera elaborar un informe técnico que sea presentado a los países miembros cumpliendo con una de las responsabilidades del Comité Científico.

b. Estado del conocimiento sobre las redes de enmalle y las interacciones con tortugas marinas

Durante la VII Reunión del Comité Científico, el Grupo de Trabajo de Pesquerías desarrolló tres formularios para recopilar información sobre las interacciones de tortugas marinas con pesquerías costeras. En esa ocasión no se llegó a un acuerdo sobre los cambios que debían hacerse en los formularios para adaptarlos a las características particulares de las pesquerías en cada uno de los países de la CIT. A raíz de una petición de la COP5 se espera, en la presente reunión, llegar a un acuerdo sobre el diseño de los formularios considerando que éstos son una herramienta útil para recopilar información. Además acordar lo relativo a la opción para que dichos formularios puedan ser adaptados a las posibilidades/características de las pesquerías en cada país.

c. Propuesta sobre procedimiento en caso de existir una excepción

El Comité Científico, en su anterior reunión realizó comentarios a la propuesta del Comité Consultivo sobre el procedimiento a seguir en caso de presentarse una Excepción por algunos de los países miembros. La propuesta fue presentada de nuevo en la IV reunión del Comité Consultivo de Expertos que recomendó algunos cambios. Posteriormente, la propuesta fue presentada y aprobada durante la COP5. Por lo tanto, de informase de ahora en adelante sobre alguna Excepción, su revisión deberá ser realizada utilizando el formato del documento aprobado por la COP5.

d. Plan de Trabajo 2011-2012 del Comité Científico

Durante la VII reunión del Comité, se formó un grupo de trabajo que trabajaría

entre sesiones con el objetivo de actualizar el Plan de Trabajo 2011-2012 del Comité Científico. El grupo y la Secretaría *Pro Tempore* trabajaron en conjunto para finalizar el documento el mismo que fue aprobado por la COP5 con algunas modificaciones. En la presente reunión se hará la extensión del plan de trabajo al 2013.

e. Propuesta multinacional de programa regional sobre tortuga carey

En base a la Resolución sobre “Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)” COP3/2006/R-1 y las iniciativas regionales para esta especie (ICAPO) se recomendó, durante la anterior reunión del Comité, que se conformara un grupo de trabajo para que junto con la Secretaría *Pro Tempore* elaboraran una propuesta multinacional de programa regional, igualmente que se incorpore este tema en la agenda de la presente reunión del Comité Científico.

Los miembros del grupo fueron Eduardo Espinoza (Ecuador), Laura Sarti (México), Marino Abrego (Panamá) y Jeffrey Seminoff (Estados Unidos). El primer borrador estaba pendiente de ser presentado en la VIII Reunión del Comité Científico.

f. Revisión del “Manual sobre Técnicas de Manejo y Conservación de las Tortugas Marinas en Playas de Anidación de Centroamérica”

Uno de los acuerdos de la VII Reunión del Comité Científico fue de enviar a la Secretaría *Pro Tempore* sus propuestas de cambios en el documento “Manual sobre Técnicas de Manejo y Conservación de las Tortugas Marinas en Playas de Anidación de Centroamérica” para su aprobación final. En base a dicho acuerdo, la Secretaría *Pro Tempore* distribuyó el documento a los miembros del Comité Científico previamente a la VIII Reunión. Se han recibido 65 comentarios y varias otras sugerencias/cambios dentro del texto del mismo.

En el documento que la Secretaría está presentando a la CC8 se han incorporado la mayoría de estos comentarios y sugerencias directamente, sin embargo, existen aún 29 comentarios que necesitan ser discutidos y finalizados durante la presente reunión.

g. Análisis de los Informes Anuales entregados en el 2010

Durante la VII Reunión del Comité Científico se acordó analizar los 13 informes anuales recibidos en el 2010 y desarrollar un informe para la COP5. Este análisis fue realizado por tres grupos de trabajo:

- Sitios de importancia de Anidación: Begoña Mora, Neca Marcovaldi, Eduardo Espinoza y Julia Horrocks
- Pesquerías: Gilberto Sales, Andrés Domingo y Francisco Ponce
- Cumplimiento de Resoluciones: Laura Sarti, Jeffrey Seminoff, Didiher Chacón, y René Márquez

Los resultados del análisis fueron presentados al Comité Consultivo de Expertos durante su IV Reunión, sin embargo, ya que análisis estuvo basado en el formato anterior de Informes Anuales, el CCE, no se pronunció sobre el mismo.

h. Carta de agradecimiento para el Dr. Jack Frazier

Se acordó que el Presidente electo del Comité Científico elaboraría una carta de agradecimiento para el Dr. Jack Frazier por su ardua y afanada labor durante su Presidencia. El Presidente del Comité Científico cumplió con este acuerdo a través de la Secretaría *Pro Tempore*. Así mismo, con ocasión de la II Reunión del Comité Científico-Técnico Regional de Tortugas Marinas realizado en noviembre del 2010 en Guayaquil, Ecuador, tuvo ocasión de transmitir personalmente el agradecimiento del Comité Científico al Dr. Frazier.

En su informe el presidente del Comité, adicionalmente se refirió a los temas principales en la agenda de la actual reunión enfatizando sobre la necesidad de obtener productos concretos, así sugirió que durante la VIII reunión del Comité Científico se finalice la revisión del documento sobre hábitats de alto uso de las tortugas marinas, elaborado en el marco del MOU CIT-CIAT, listo para ser presentado a los Puntos Focales. De igual manera, revisar los comentarios realizados al “Manual sobre Técnicas de Manejo y Conservación de las Tortugas Marinas en Playas de Anidación de Centroamérica” y acordar el uso que se le dará al Manual. En relación a los formularios e instructivos para la colecta de datos sobre las interacciones de tortugas marinas con las redes de enmalle, se espera ponerlos a disposición de los Puntos Focales como un producto del Comité Científico, para quienes quieran utilizarlos en sus programas de observadores para ayudar a caracterizar las pesquerías que interactúan con las tortugas marinas y describir el por qué es importante identificar cuáles son las pesquerías costeras que tienen mayor interacción y que se conoce muy poco de ellas en la región de la CIT. De manera semejante, es aprobar y difundir un formato que posibilite recoger la información relacionada con el tipo de DETs existentes y utilizados por los países parte. En relación al análisis que se realice de los Informes anuales 2011 entregados por los países Partes, en el nuevo formato, se elaborará un informe técnico para ser presentado a las Partes de la CIT. También en la presente reunión debe aprobarse el Plan de Trabajo del Comité Científico 2012-2013.

Sobre la propuesta de Términos de Referencia para la Base de Datos de la CIT, deberá avanzarse con un documento que contenga el objetivo de la base de datos, las necesidades básicas que debe cubrir la base de datos y los usos de la información para el Comité Científico, así como la forma de reportar los datos y los contenidos de los reportes anuales.

Finalmente deberá concluirse con la actualización del Directorio de Expertos de CIT.

6. Informe de la Secretaría Pro-Tempore

Se procedió a la presentación del Informe de la Secretaría Pro Tempore a cargo de Sra.

Verónica Cáceres. Se inició con una recapitulación de los puntos presentados durante la COP5 y los esfuerzos de la Convención. Se mencionaron los esfuerzos para la adhesión de nuevos países a la Convención, los últimos siendo Chile en febrero del 2010 y Argentina en Junio de 2011. Adicionalmente, se hizo énfasis en la cantidad de esfuerzos para el aumento de la membresía de la CIT especialmente en República Dominicana, Colombia, El Salvador, Nicaragua (estos dos con apoyo del Programa MAREA), Trinidad y Tobago, Cuba, Jamaica, Suriname y Guyana Francesa. Se hizo mención de la cooperación internacional de la Secretaría *Pro Tempore* de CIT que promueve la sinergia con otras convenciones y organizaciones regionales afines, enfatizando los MOUs firmados con CITES, OSPESCA, CPPS y el más reciente con CIAT, además el interés de la Convención de Humedales RAMSAR de firmar un MOU con la CIT dado a que existen sitios RAMSAR que son sitios importantes de anidación y alimentación de tortugas marinas. Se mencionó la gestión de recursos financieros realizada por la Secretaria *Pro Tempore* con el financiamiento de dos proyectos por el Fondo de Conservación de Tortugas Marinas del US Fish and Wildlife Service para el fortalecimiento de las Capacidades de la CIT, con atención especial a la expansión de la membresía de la CIT a la región del Caribe (Mayo 2010) y el otro siendo apoyo a la Quinta Conferencia de las Partes de la CIT y las reuniones de los órganos subsidiarios en el marco del 10° aniversario de la Convención (Junio 2011). Se señaló la participación de la Secretaria PT en reuniones regionales durante el período 2010-2011 como la II Reunión de la Iniciativa del Caribe del RAMSAR en Bonaire, el IV Simposio Regional de Tortugas Marinas del Pacífico en Medellín, Colombia, la IV Reunión de la Iniciativa de Especies Migratorias del Hemisferio Occidental WHIMSI y 30° Simposio Internacional de Tortugas Marinas en San Diego, California. Se mencionó que en los últimos 2 años la Convención ha estado muy activa llevándose a cabo 6 reuniones de la CIT (órganos subsidiarios y COP5) y el Taller Regional de Tortuga Carey al igual que la coordinación de numerosos grupos de trabajo. Finalmente, se presentó un resumen de las resoluciones que resultaron de la COP5 que se llevó a cabo del 1 al 3 de Junio del 2011 en Bonaire y las actividades en conmemoración del 10° aniversario de la CIT con la elaboración del reporte especial que resalta los logros de la Convención y los países parte en los últimos diez años y que ha sido difundido a las Partes y, los órganos subsidiarios y está en el sitio web de la Convención.

7. Informe de la 4ª Reunión del Comité Consultivo de Expertos de la CIT

La presentación del Informe de la IV Reunión del Comité Consultivo de Expertos (CCE) de la CIT estuvo a cargo del actual Presidente de dicho Comité, Sr. Paul Hoetjes (Países Bajos). Se mencionó que la reunión se llevó a cabo del 22 al 24 de marzo de 2011 en Bahía, Brasil. Se presentaron los temas principales que fueron tratados durante la reunión y las recomendaciones emitidas para cada uno de ellos. Estos fueron:

- a. Nuevo formato de Informe Anual. Se realizaron algunos cambios para clarificar, acordaron que el CCE debe dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones de parte de los países Parte y se propuso extender la fecha de entrega de los informes para incorporar la aprobación de la COP5 del nuevo formato.

- b. Términos de Referencia del Comité Consultivo de Expertos. Se completaron los Términos de Referencia con algunas modificaciones. Se modificó la regla sobre el quórum para las reuniones del CCE en las Reglas de Procedimiento de la Convención, para que no exista necesidad de quórum en las reuniones del CCE y este grupo pueda reunirse con mayor frecuencia. Ambas recomendaciones fueron aprobadas en la COP5.
- c. Plan de Trabajo bianual del Comité Consultivo. Se actualizó el Plan de Trabajo para el período 2012-2013.
- d. Grupo de Trabajo de Pesquerías y DETs. Se acordó fusionar el Grupo de Trabajo del Comité Consultivo de DETs e Interacciones con Pesquerías con el Grupo de Trabajo de Pesquerías del Comité Científico para no duplicar esfuerzos.
- e. Décimo Aniversario de la CIT. Se acordó apoyar en la elaboración de un documento de reflexiones de los 10 años incluyendo acontecimientos, fortalezas, debilidades y oportunidades de cada país Parte y este trabajo fue presentado en la COP5. Se recomendó la creación de una base de datos para los Informes Anuales.
- f. Procedimiento para revisar excepciones. Se revisó y modificó el documento sobre excepciones. Este fue aprobado en la COP5.
- g. Términos de Referencia del Comité Científico. Se revisaron los Términos de Referencia del Comité Científico para identificar duplicidad de esfuerzos. No se encontró ningún caso.
- h. Temas de agenda para la COP5. Se solicitó incorporar a la agenda de la COP5 los Términos de Referencia del Comité Consultivo de Expertos, el Procedimiento para revisar excepciones presentadas por las partes, el Plan de Trabajo 2012-2013 del Comité Consultivo de Expertos, el nuevo formato de Informe Anual y los avances sobre la posibilidad de aplicar a los fondos GEF.
- i. Propuesta Fondo GEF con el componente de cambio climático. Se acordó que Estados Unidos apoyaría a la Secretaría Pro Tempore para averiguar el proceso de aplicación a los fondos GEF. De ser viable la propuesta, se solicitarán fondos a las Partes para contratar a un consultor que elabore el proyecto. Brasil y México ofrecieron su ayuda para acompañar el proceso de aplicación.
- j. Se eligió nuevo Presidente (Países Bajos) y Vicepresidente (Brasil) del Comité Consultivo. La sede para la V Reunión del Comité Consultivo aún no ha sido definida.

8. Revisión de documento informativo sobre los hábitats de alto uso de las tortugas marinas en el marco del MOU CIT-CIAT

Se procedió a la presentación del documento informativo sobre hábitats de alto uso de las tortugas marinas en el marco del MOU entre la CIT y la CIAT. La Secretaría *Pro*

Tempore inició con la explicación del origen del documento que nació fruto de una propuesta durante la COP5 para que el Comité Científico emitiera un documento informativo a ser presentado a la CIAT con la finalidad de que se tomen en cuenta los hábitats de alto uso de las tortugas marinas y donde existe la interacción con las pesquerías de palangre a fin de que se puedan recomendar medidas para evitar la captura incidental de estas especies. El documento borrador inicial fue elaborado por el Dr. Bryan Wallace experto colaborador de CIT y fue posteriormente revisado por un grupo de trabajo del Comité Científico conformado por: Neca Marcovaldi, Jeffrey Seminoff, Laura Sarti, y René Márquez. La versión del documento presentada ante el Comité Científico en esta ocasión ya contiene los comentarios y la información adicional que aportó el grupo de trabajo. Durante la revisión en la reunión, se acordó que se debería ampliar el documento para incluir a todas las especies de tortugas marinas, de esta manera el documento podría ser difundido a otras organizaciones y sería de más amplio alcance. Adicionalmente, varios delegados hicieron énfasis en la importancia de este tipo de colaboración ya que la CIAT cuenta con una gran cantidad de información sobre las tortugas marinas y de las diferentes áreas en donde se encuentran estas especies y esta es una manera muy acertada para influir en la toma de decisiones en organismos internacionales que favorezcan la preservación de las tortugas marinas. Se conformó un Grupo de Trabajo que revisaría y completaría el documento para presentarlo a los Puntos Focales. El Grupo de Trabajo estaría integrado por Jeffrey Seminoff (USA), Julia Horrocks (Países Bajos), Eduardo Espinoza (Ecuador) y Francisco Ponce (Chile). Se acordó que el Grupo de Trabajo presentaría el documento terminado al final de la reunión.

Se acordó asimismo enviar una carta de agradecimiento oficial de parte de la CIT al Dr. Wallace por su apoyo en la elaboración del primer borrador de este documento.

9. Discusión de comentarios al documento Manual de playas de anidación.

Se presentó el documento “Manual sobre Técnicas de Manejo y Conservación de las Tortugas Marinas en Playas de Anidación de Centroamérica” que contiene los comentarios enviados por algunos miembros del Comité Científico. Tras revisar algunos de los comentarios principales en plenaria, se acordó formar un Grupo de Trabajo que continuaría revisando el documento. Como parte de esta revisión y tomando en cuenta las propuestas de modificación, se acordó incluir a todas las especies de tortugas marinas convirtiendo el documento en uno que podría ser utilizado en todo el continente americano y no solo en Centro América como había sido planteado en sus inicios. Se sugirió crear una sección aparte del documento con temas de referencia como el registro de nidadas perdidas por efecto de la marea y el registro de tortugas muertas al igual que una sección con documentos de referencia sobre temas como cambio climático, marcas satelitales, varamientos y enfermedades. Adicionalmente, se solicitó a todos los delegados que enviaran fotografías que pudieran ser utilizadas en el manual, para evitar problemas de derechos de autor. Se acordó formar un Grupo de Trabajo que deberá incorporar y revisar todos los comentarios pendientes y tener un documento terminado que será presentado a las Partes.

10. Discusión sobre propuesta de formularios e instructivos para la colecta de datos

sobre las interacciones de tortugas marinas con las redes de enmalle.

El Comité procedió a tratar el tema de la propuesta de formularios e instructivos sobre la colecta de datos sobre la interacción de tortugas marinas con redes de enmalle. La Secretaría *Pro Tempore* aclaró que estos formularios se elaboraron con el objetivo de determinar qué tipos de redes interactuaban en mayor medida con las tortugas marinas. Durante la VI Reunión del Comité Científico, se llegó a la conclusión de que las redes de enmalle son las que más interactúan con las tortugas. Se solicitó a las Partes que presentan un resumen de las interacciones con estas redes. Solamente 5 de los Países Partes presentaron la información mediante el documento “Estado del Conocimiento sobre las Redes de Enmalle y las Interacciones con Tortugas Marinas”, que está pendiente de revisión. Adicionalmente, como fruto del Grupo de Trabajo de Pesquerías de la VII Reunión del Comité Científico, se diseñaron los tres formularios para recolectar información más detallada. Éstos fueron revisados en la presente reunión.

Durante la discusión, se aclaró que los formularios son una herramienta útil para que los países recolecten información. Se mencionó que como herramienta debería estar disponible en internet para todos, dado que existen otras organizaciones que trabajan en este tema que igualmente podrían utilizar los formularios. Algunos de los delegados mencionaron que sus países podrían tener problemas legales presentando la información solicitada en los formularios, y que el grupo de trabajo debería tomar esto en consideración. Se propuso que el grupo de trabajo modificaría los formularios en forma tal que pueden ser utilizadas a discreción de cada país. Adicionalmente, se sugirió que sería muy productivo que un país realizara un proyecto piloto utilizando los formularios y que presentara un reporte ante el Comité Científico.

Se acordó que el grupo de trabajo de pesquerías se encargaría de modificar los formularios 1-3 para ser adoptados como herramienta para un uso general por las Partes.

11. Conformación de Grupos de Trabajo.

Se procedió a la conformación de los grupos de trabajo y la definición de los productos esperados de cada uno. Se conformaron 5 grupos que trabajarían en los temas de los Informes Anuales y la Base de Datos, el Manual de Playas de Anidación, Pesquerías, Propuesta Multinacional para Programa de Tortuga Carey y el Documento Informativo sobre Hábitats de Uso de las Tortugas Marinas.

Luego de escuchar los comentarios de la plenaria sobre los documentos que los grupos de trabajo van a finalizar, la Secretaría *Pro Tempore* solicitó que en vista que muchos de los documentos que se han presentado en esta reunión ya se han circulado o comentado en reuniones anteriores y se ha hecho mucho trabajo y comentarios entre sesiones, a fin de poder avanzar finalizando los mismos se debe otorgar un voto de confianza en el trabajo que cada grupo de trabajo va a realizar y así evitar el volver a circular un sin número de veces los mismos documentos que ya todos han tenido oportunidad de comentar, con fechas razonables para enviar comentarios. El Comité Científico aprobó esta solicitud para que los productos de los grupos de trabajos sean

considerados al final de la reunión.

12. Directorio de Expertos CIT.

La Secretaría, comunicó que el Directorio de Expertos había sido enviado a todos los miembros del Comité Científico solicitando su actualización. Con la información que se recibió el Directorio de Expertos será enviado al Comité Consultivo de Expertos para su revisión final para luego ser publicado en el sitio web de CIT.

13. Actualización el plan de trabajo del Comité Científico

Se presentó el Plan de Trabajo del Comité Científico para el período 2011-2012, indicando que el documento forma parte del Plan de Trabajo general de la Convención, en la presente reunión el CC debería identificar las actividades que se consideran ejecutar durante el período 2012-2013. Se enfatizó que cada tema que se incluya debe tener un producto específico, ya que en ocasiones anteriores se ha hecho la observación de que el Plan de Trabajo era demasiado general. Se revisaron las actividades punto por punto y se plantearon actividades concretas. El documento actualizado es uno de los productos de la reunión y se detallan en los acuerdos y recomendaciones.

14. Presentación y aprobación de productos de Grupos de Trabajo.

Grupo de Trabajo sobre el Manual de Playas de Anidación

El grupo de trabajo tenía como objetivo incorporar los comentarios al Manual de Playas de Anidación y presentar un documento terminado en un sólo idioma. El grupo de trabajo quedó integrado por René Marques (México), Laura Sarti (México), Julia Horrocks (Países Bajos), Emma Harrison (Sea Turtle Conservancy), Marino Abrego (Panamá) y José Martínez (Guatemala). El grupo revisó e incorporó todos los comentarios al documento en español e inglés. Al mismo tiempo de revisar los comentarios pendientes, el grupo fue corrigiendo e incorporando detalles adicionales en el documento, entre ellos, elaboró la tabla para la tortuga *L. kempii*. Se incorporaron citas adicionales y un párrafo sobre recomendaciones respecto a cómo implementar el manual. El grupo acordó enviar el documento completo a la Secretaría pro tempore recomendando distribuirlo por vía electrónica a través de la página web de la CIT.

Grupo de trabajo de Pesquerías

Los objetivos del grupo de trabajo eran: revisar los formularios de redes de enmalle con sus instructivos, elaborar la recomendación a los Puntos Focales sobre los mismos, y revisar inventario de DETs. El Grupo estuvo conformado por Álvaro Segura (WWF), Francisco Ponce (Chile), Jorge Zuzunaga (Perú), Jairo Sánchez (Costa Rica), Paul Hoetjes (Presidente CCE) y Marlene Menard (USA). El formulario 1 con el que se trabaja recoge información general sobre aparejos de pesca y pesquerías que interactúan con tortugas marinas. El formulario 2 se centra en datos sobre la captura incidental en las redes de enmalle y el formulario 3 recopila información sobre la flota. Se sugirió que el formulario 1 es el que se presentará al Comité Científico por los

países Parte, mientras que los formularios 2 y 3 serán utilizados para respaldar la información pero no serán presentados. El grupo de trabajo realizó los cambios a los tres formularios y elaboró un formulario adicional. En el caso del formulario 1, se modificó para hacerlo más general y mediante el cual cada país pudiera reportar información sobre todas las pesquerías y artes de pesca que interactúan con tortugas marinas y no solo en relación a las de redes de enmalle. Adicionalmente, se elaboró un instructivo para el uso de los formularios.

Grupo de trabajo de Propuesta Multinacional de Programa Regional de Tortuga Carey

El objetivo del grupo de trabajo era presentar un borrador de propuesta multinacional de programa regional sobre tortuga carey. El grupo estaba conformado por Jeffrey Seminoff (Estados Unidos), Eduardo Espinoza (Ecuador), Laura Sarti (México) y Marino Abrego (Panamá). El grupo elaboró un documento base con la propuesta a partir del documento del Taller Regional para la Tortuga Carey en el Gran Caribe y Atlántico que se llevó a cabo en Quintana Roo, México, en septiembre de 2009. El grupo recomendó que para poder elaborar una propuesta multinacional, se debe desarrollar un Taller Regional con los expertos que trabajan con la tortuga carey en el Pacífico. El grupo se comprometió a trabajar un perfil de proyecto para poder desarrollar el taller y recaudar fondos para ello.

Grupo de trabajo de Informes Anuales de la CIT

Los objetivos del grupo de trabajo fueron: elaborar un reporte técnico respecto a los resultados del análisis de los informes 2011 para ser presentado a las Partes; revisar las excepciones presentadas y emitir recomendaciones para los países que las han reportado; así como elaborar los Términos de Referencia para la Base de Datos de la CIT. El grupo de trabajo estuvo conformado por Robin Coleman (Belice), Begoña Mora (Venezuela), Jorgelina del Pilar Oddi (Argentina), David Jaén (Honduras), Alex Santos (Brasil) y Laura Sarti (México) como consultora.

Informe técnico sobre los Informes Anuales

El grupo trabajó en base a un formato proporcionado por Laura Sarti para el análisis del cumplimiento de las resoluciones de la CIT por las Partes. El grupo indicó que la mayoría de los países cumplió con presentar sus informes anuales del 2011, y que solamente 4 países Parte no los presentaron. La mayoría de los países Parte poseen acciones de seguimiento al igual que Planes de Acción Nacionales vigentes o en proceso a excepción de dos países. La mayoría de las Partes han reportado normativas nacionales al igual que están realizando acciones para mitigar las amenazas, aunque en la mayoría de los casos no se puede cuantificar la efectividad de dichas acciones. Las principales amenazas reportadas por las Partes son la degradación y fragmentación del hábitat por causas naturales y antrópicas, el aprovechamiento ilegal de tortugas y sus productos, el tráfico ilícito, las debilidades en el marco legal y en el control, el manejo inadecuado del turismo, la contaminación, las enfermedades, la captura incidental, el cambio climático y la depredación por animales domésticos y silvestres.

Las recomendaciones emitidas por el grupo de trabajo en cuanto a los Informes Anuales son:

- Sólo se debe incluir información nueva en los Informes Anuales con el fin de no repetir información.
- Iniciar acciones para mitigar las amenazas reportadas, en el caso de que no existan.
- Fortalecer la investigación en identificación de las poblaciones y sitios de forrajeo y apareamiento con el fin de establecer áreas de protección o temporadas de veda para las pesquerías y fortalecer los mecanismos de control y fiscalización.
- Continuar con la implementación de los Planes Nacionales de Protección, monitoreo y control orientado en acciones de protección y conservación de las tortugas.
- Desarrollar mecanismos que cuantifiquen la efectividad de dichas acciones.
- Incrementar el cumplimiento de las resoluciones sobre las tortugas baulas, pesquería y el cambio climático de la CIT, con respecto a los resultados obtenidos de las evaluaciones de los informes anuales 2011.
- Solicitar a las Partes que hayan presentado campos vacíos en los formularios del Informe anual remitan a la Secretaría *Pro Tempore* dicha información, asignando la respuesta SI, NO o NA, e información adicional si tiene.

Excepciones

El grupo de trabajo informó que solamente dos países reportaron excepciones en los Informes Anuales. Estos países son Guatemala y Panamá. El grupo de trabajo analizó las excepciones reportadas y emitió recomendaciones para los países. En ambos casos, se recomienda que la CIT solicite más información sobre las excepciones antes de poder validar las mismas y presentarlas al Comité Consultativo de Expertos.

Sin embargo, se vio conveniente emitir ciertas recomendaciones para cada uno de los países que presentaron excepciones. En ambos países, se trata de casos de aprovechamiento de los huevos de tortugas marinas.

En el caso de Panamá, se trata de la extracción de huevos de la tortuga *Lepidochelys olivacea*. Las recomendaciones emitidas por el grupo de trabajo son:

- Se requieren más datos sobre el tamaño poblacional y tendencias poblacionales, por lo cual se recomienda seguir colectando dicha información para establecer medidas de manejo.
- Mientras no se tengan resultados de las investigaciones que permitan conocer la tendencia poblacional, se recomienda la implementación de las medidas de protección y manejo enunciadas en el informe presentado y según las disposiciones establecidas por la CIT enunciadas en la Ley No. 8 del 4 de enero de 2008.
- Es urgente fortalecer los mecanismos de control y fiscalización para reducir la colecta ilegal.

- Se recomienda asignar un financiamiento al Programa Nacional de Protección y Conservación de Tortugas Marinas para realizar las investigaciones, mejorar el control y la fiscalización.
- Es necesario que exista un Plan de Manejo que permita el establecimiento de las acciones y estrategias que deben ser implementadas en el Refugio de Vida Silvestre de Isla Caña.

En el caso de la excepción presentada por Guatemala, está relacionada con el aprovechamiento de los huevos de tortuga (*Lepidochelys olivacea*, *Chelonia mydas* y *Caretta caretta*) para consumo humano. Las recomendaciones emitidas por el grupo de trabajo son:

- Hacer énfasis en la donación obligatoria de un 20% de huevos colectados a los viveros preestablecidos.
- Se requieren más datos sobre tamaño poblacional y tendencias poblacionales para todas las especies.
- Establecer épocas para la colecta, si fuera necesario.
- Establecer áreas piloto para llevar a cabo el Programa de Aprovechamiento y facilitar su monitoreo.
- Buscar financiamiento para reforzar las investigaciones y mejorar el control y fiscalización.

Términos de Referencia de Base de Datos

En la presente reunión no fue posible finalizar la elaboración de los Términos de Referencia para la Base de Datos de la CIT. El Grupo de Trabajo recomendó utilizar la información disponible para alimentar la base de datos que será estructurada en ACCESS. El delegado de Brasil se ha comprometió para apoyar con la elaboración de las Base de Datos para uso de la Secretaría *Pro Tempore* para almacenar la información de los Informes Anuales.

Grupo de trabajo sobre el Documento Informativo de Uso de Hábitats de Tortugas Marinas

El objetivo del grupo de trabajo fue presentar un documento informativo sobre los hábitats de alto uso por las tortugas marinas listo para ser presentado a los Puntos Focales. El grupo estuvo conformado por Jeffrey Seminoff (Estados Unidos), Julia Horrocks (Países Bajos), Francisco Ponce (Chile) y Eduardo Espinoza (Ecuador).

El grupo trabajó en hacer cambios al documento añadiendo información relevante sobre las tortugas carey y lora al igual que información sobre los sitios de alta incidencia de captura incidental y el estatus actual de conservación de cada especie. Adicionalmente, se incluyó una mención en el documento de que algunos de los datos presentados en el documento aún no han sido publicados. El grupo ha sintetizado la información sobre cada especie y se incorporó información bibliográfica adicional. Así el Grupo de Trabajo cumplió ampliamente con el objetivo propuesto.

15. Recomendaciones y acuerdos de la VIII Reunión del Comité Científico.

La plenaria adoptó los siguientes acuerdos y recomendaciones durante la VIII Reunión del Comité Científico documento CIT-CC8-2011-Doc.8:

1) Documento sobre el uso de hábitats en el marco del MOU CIT-CIAT

Aprobar el documento CIT-CC8-2011-Doc.2 “Estado de Conservación y Uso de Hábitats de las Tortugas Marinas en el Océano Pacífico Oriental” y solicitar a la Secretaría Pro Tempore su traducción y entrega a los Puntos Focales de la CIT con la recomendación que este documento sea presentado en la próxima reunión del Comité Científico de Asesor de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) en el marco del MOU entre las dos organizaciones.

2) Documento Manual de Playas de Anidación de la CIT

Finalizar la revisión del documento CIT-CC8-2011-Doc.3 “Manual de Playas de Anidación” por parte del Grupo de Trabajo integrado por los siguientes delegados: René Márquez (México), Laura Sarti (México), Julia Horrocks (Los Países Bajos), Marino Abrego (Panamá) y la observadora Emma Harrison (STC). Enviar la versión revisada a la Secretaría Pro Tempore a más tardar el 4 de Noviembre del 2011 para su diagramación y difusión. Se recomienda su distribución de manera electrónica en la página web de la CIT en inglés y en español y que este manual sea el primer producto de una serie de documentos técnicos del Comité Científico de la CIT.

3) Grupo de Trabajo de Pesquerías

- a. Formularios para la colecta de datos sobre las interacciones de tortugas marinas con las redes de enmalle.

Aprobar el documento CIT-CC8-2011-Doc.4 “Formularios para la Toma de Datos y Envío de Información a la CIT Sobre la Interacción de las Tortugas Marinas con los Artes de Pesca de Enmalle y Otros Artes de Pesca” y sus cuatro tablas con las modificaciones realizadas por el Grupo de Trabajo (Anexo III). Se recomienda su remisión a los Puntos Focales sugiriendo su aplicación en pruebas piloto durante el año 2012. Se espera recibir la información recolectada de las Partes que los apliquen y las recomendaciones para mejorarlos a partir del año 2013.

- b. Listado de Dispositivos Excluidores de Tortugas DETs en los Países Parte de CIT

Elaborar el listado de tipos de DETs utilizados por las Partes como tarea del Grupo de Trabajo de Pesquerías integrado por los siguientes delegados: Francisco Ponce (Chile), Jairo Sancho (Costa Rica), Jorge Zuzunaga (Peru) Marlene Menard (USA), Paul Hoetjes (Presidente del Comité Consultivo) y el observador Álvaro Segura (WWF).

La presentación de estos resultados se incluirá en la agenda de la próxima reunión del CC9.

4) Grupo de Trabajo de Informes Anuales de la CIT

a. Informe técnico

El Presidente del CC elaborará el informe técnico sobre los resultados del análisis de los informes anuales 2011 realizados por el Grupo de Trabajo de informes anuales. Este informe será remitido a los Puntos Focales para su consideración.

Solicitar que la Secretaría *Pro Tempore* reenvíe una nota formal a los Puntos Focales que aún no han entregado su informe anual 2011 requiriendo que estén disponibles a más tardar el 30 de Octubre del 2011.

b. Análisis de la información sobre sitios de importancia para anidación

Elaborar un análisis de la información reportada en la tabla sitios de importancia para la anidación (Anexo 2 del Informe Anual) con el fin de reportar la utilidad de estos datos para emitir recomendaciones a las Partes sobre el estado de las poblaciones de las tortugas marinas en el área de la Convención. El análisis estará a cargo del delegado Jeff Seminoff (USA) y se ejecutará en el periodo entre sesiones, para esto se solicitará a las Partes que envíen información complementaria a la Secretaría *Pro Tempore* a más tardar el 15 de enero del 2011. La presentación de estos resultados se incluirá en la agenda de la próxima reunión del CC9.

c. Excepciones

Aprobar las recomendaciones sobre el análisis de las excepciones presentadas por Guatemala y Panamá en los informes anuales 2011. El Presidente del CC debe remitir estas recomendaciones a la Secretaría *Pro Tempore* solicitando que estas sean enviadas a las Partes interesadas.

d. Base de Datos

Elaborar una Base de Datos para el uso de la Secretaría *Pro Tempore* con el fin de almacenar la información contenida en los informes anuales de la CIT. La propuesta de base de datos estará a cargo del delegado Alex Santos (Brasil) y se ejecutará en el período entre sesiones. La presentación de estos resultados se incluirá en la agenda de la próxima reunión del CC9.

5) Grupo de Trabajo Carey del Pacífico

Revisar, durante el periodo entre sesiones, la viabilidad de formular una propuesta Multinacional de Programa Regional de la Carey del Pacífico en base al documento presentado durante el CC8 por el Grupo de Trabajo integrado por los delegados:

Eduardo Espinoza (Ecuador), Jeffrey Seminoff (USA), Laura Sarti (México) y Marino Abrego (Panamá).

De ser esta propuesta viable se recomienda realizar un taller de expertos y grupos que trabajan en Carey en el Pacífico a fin de elaborar la propuesta multinacional. Para esto el grupo de trabajo elaborará el perfil del proyecto para dicho taller, incluyendo la búsqueda de los fondos necesarios en conjunto con la Secretaría *Pro Tempore*. Los avances en este tema se presentaran en la próxima reunión de CC9.

6) Directorio de Expertos

Enviar el Directorio de Expertos de CIT revisado por el Comité Científico al Comité Consultivo para incluir sus aportes.

7) Plan de Trabajo 2011-2013

Aprobar el Plan de Trabajo correspondiente al período 2012-2013 elaborado en base al documento CIT-CC8-2011-Doc.5, identificando las siguientes actividades:

- a. Elaborar un formato sobre la presentación del Informe Técnico mediante el cual el Comité Científico presentará a las Partes los resultados de sus análisis sobre el contenido de los Informes Anuales.
- b. Analizar la información técnica presentada en las Tablas anexas a los Informes Anuales de las Partes referente a los sitios importantes para la anidación (concordante con el Acuerdo 4b).
- c. Analizar la propuesta de la Base de Datos, para la información contenida en el Informe Anual de CIT (Concordante con el Acuerdo 4d).
- d. Elaborar la Propuesta de Plan Regional de Carey del Pacífico (Concordante con acuerdo 5).
- e. Incluir la elaboración del listado de los diferentes tipos de DETs (concordante con acuerdo 3b).

8) Cooperación y acercamiento con organizaciones intergubernamentales regionales de relevancia para la conservación de las tortugas marinas

Iniciar las gestiones para promover la firma de un Memorando de Entendimiento con la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico CICAA. Para este efecto la Secretaría *Pro Tempore* con el apoyo de la Sra. Marlene Menard (Asesora de la delegación de los Estados Unidos) y los delegados del CC de los países que son miembros de la CICAA, establecerá las comunicaciones pertinentes con la Secretaría Ejecutiva de CICAA.

9) Agradecimiento al Dr. Bryan Wallace

Agradecer al Dr. Bryan Wallace por su generoso apoyo en la elaboración del primer borrador del documento CIT-CC8-2011. Doc. 2 “Documento Informativo Sobre la Utilización de los Hábitats de las Tortugas Marinas”. Para este efecto el Presidente del CC elaborará la respectiva nota que será remitida por la Secretaría *Pro Tempore*.

10) Sede de la CC9

Dependiendo de la disponibilidad de fondos se consultará a los Puntos Focales su capacidad para brindar apoyo en especie a la reunión para de esta manera definir la sede.

16. Clausura

El Presidente del Comité Científico dirigió las palabras de agradecimiento a los miembros por su participación y su trabajo durante la reunión. Agradeció a Costa Rica por su apoyo y la bienvenida, al igual que a los observadores por el apoyo y el trabajo brindado. Adicionalmente agradeció a la Secretaría *Pro Tempore* y a las traductoras por su trabajo durante la reunión.

Anexo I
Lista de Participantes VIII Reunión del Comité Científico

País/Country	Nombre/Name	Institución/Institution	E-mail
Delegados/Delegates			
Argentina	Jorgelina del Pilar Oddi	Secretaría del Ambiente y Desarrollo Sustentable	joddi@ambiente.gov.ar
Belize	Robin Coleman	Wildlife Conservation Society	rcoleman@wcs.org
Brazil	Alex Santos	Fundação PRO-TAMAR/Projeto TAMAR	alex@tamar.org.br
Chile	Francisco Ponce	Subsecretaría de Pesca	franciscoponce@subpesca.cl
Costa Rica	Jairo Sancho	Programa Marino SINAC	jairo.sancho@sinac.go.cr
Costa Rica (Asesora)	Eugenia Arguedas	SINAC	eugeniaarguedas@yahoo.com
Costa Rica (Punto Focal)	Jenny Asch	SINAC-MINAET	Jenny.asch@sinac.go.cr
Ecuador	Eduardo Espinoza	Parque Nacional Galápagos, Ministerio del Ambiente	eespinoza@spng.org.ec
Guatemala	José Martínez	Recursos Hidrobiológicos CONAP	josemartinezmencos@yahoo.com
Honduras	David Jaén	Dirección de Biodiversidad	david_jaen@yahoo.com
México	René Márquez	Vicepresidente, Comité Científico CIT	lkempii@prodigy.net.mx
México (Asesora)	Laura Sarti	Programa Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas CONANP- SEMARNAT	lsarti@conanp.gob.mx
The Netherlands	Julia Horrocks	University of the West Indies	julia.horrocks@cavehill.uwi.edu
Panamá	Marino Eugenio Abrego	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, ARAP	meabrego0303@yahoo.es
Perú	Jorge Zuzunaga	Ministerio de la Producción	jzuzunaga@produce.gob.pe
USA	Jeffrey Seminoff	Marine Turtle Ecology and Assessment Program, NOAA-NMFS-Southwest Fisheries Science Center	Jeffrey.seminoff@noaa.gov
USA (Advisor)	Marlene Menard	Office of Marine Conservation (OES/OMC), U.S. Dept. State	MenardMM@state.gov
Venezuela	Begoña Mora	Oficina Nacional de Diversidad Biológica, Ministerio del Poder	bmora@minamb.gob.ve, moraceli@gmail.com

		Popular para el Ambiente	
Comité Consultivo/Consultative Committee			
Chair CC	Paul Hoetjes	RCN-EL&I	paul.hoetjes@rijksdienstcn.com
Observadores/Observers			
Costa Rica	Emma Harrison	Sea Turtle Conservancy	emma@conserveturtles.org
Costa Rica	Randall Arauz	Pretoma	rarauz@pretoma.org
Costa Rica	Alvaro Segura	WWF	ASegura@wwfca.org
USA	Todd Steiner	Turtle Island Restoration Network	tsteiner@tirn.net
Secretaría/Secretariat			
	Verónica Cáceres	IAC PT Secretary / Secretaria PT CIT	secretario@iacseaturtle.org
	Belinda Dick	IAC Secretariat/Secretaria CIT	contact@iacseaturtle.org
	Sabrina Flamenco	IAC Secretariat/Secretaria CIT	sflamenco@gmail.com

Anexo II
Agenda
8va Reunión del Comité Científico de CIT

Día 1

<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Ponente</i>
8:00	Registro de participantes	
8:30	Palabras de Bienvenida	Sra. Jenny Asch – MINAET-Punto Focal de la CIT - Costa Rica
9:00	Presentación de los participantes y elección de relator	Ing. Jorge Zuzunaga, Presidente del Comité Científico
9:30	Adopción de la Agenda	
9:45	Informe del Presidente del Comité Científico de CIT	Ing. Jorge Zuzunaga
10:15	Informe de la Secretaría Pro Tempore	Sra. Verónica Cáceres, Secretaria PT CIT
10:30 Pausa Café		
11:00	Informe de la 4ta reunión del Comité Consultivo de CIT	Mr. Paul Hoetjes, Presidente del Comité Consultivo
11:30	Revisión de documento informativo sobre los hábitats de alto uso de las tortugas marinas en el marco del MoU CIT-CIAT. CIT-CC8-2011-Doc.2	Plenario
1:00 -2:00 PM Almuerzo		
2:00	-Discusión de comentarios al documento Manual de playas de anidación. CIT-CC8-2011-Doc.3 -Recomendaciones	Plenario
3:30	-Discusión de propuesta de formularios e instructivos para la colecta de datos sobre las interacciones de tortugas marinas con las redes de enmalle. CIT-CC8-2011-Doc.4 -Recomendaciones	Plenario
4:00 Pausa Café		
4:15	Conformación de Grupos de Trabajo - Informes Anuales: Elaboración de informe técnico y revisar excepciones - Pesquerías: Formato para inventario de DETs en los países partes - Base de datos: Propuesta de TDR para la elaboración de base de datos	
6:00	Conclusión de la sesión	

Día 2

<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Ponente</i>
	<i>Trabajo en Grupos Paralelos</i>	

8:30-12:30	Grupos de trabajo se reúnen - Discusión de los temas asignados - Preparación de productos por tema Pausa Café 10:00 am	
12:30 Almuerzo		
1:30	Grupos de trabajo continúan	
3:45 Pausa Café		
4:30	Discusión de avance de los grupos de trabajo por tema	Presidente / plenaria
5:00	Iniciar redacción de acuerdos por tema	Presidente / plenaria
6:00	Conclusión de la sesión	

Día 3

<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Ponente</i>
8:30	Directorio de Expertos CIT	Presidente CC / plenaria
9:00-12:30	Revisar y actualizar el plan de trabajo del Comité Científico CIT-CC8-2011-Doc.5 a) Revisar el plan 2011-2012 aprobado por COP5 b) Extender el plan de trabajo al 2013 c) Definir las actividades para llevar a cabo las tareas asignadas d) d. Identificar actividades y mecanismos para colaboración con los MOUs y otros organismos Pausa Café 10:00 am	Presidente CC / plenaria
12:30 Almuerzo		
1:30	Presentación y aprobación de productos de Grupos de Trabajo	Presidente de cada GT
3:45 Pausa Café		
4:00	Redacción de recomendaciones y acuerdos de la VIII Reunión del Comité Científico	Presidente CC/plenaria
5:00	Clausura	Presidente CC y Secretaria PT CIT

Anexo III
CIT-CC8-2011-Doc.4

FORMULARIOS PARA LA TOMA DE DATOS Y ENVÍO DE INFORMACIÓN A LA CIT SOBRE LA INTERACCIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS CON LOS ARTES DE PESCA DE ENMALLE Y OTROS ARTES DE PESCA

I. INTRODUCCION

La Tercera Conferencia de la Partes de la CIT, realizada en el 2006, aprobó la Resolución COP3/2006/R-2 sobre la “Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas”; considerando los posibles impactos de la pesca sobre las poblaciones de tortugas marinas, por medio de la captura y mortalidad incidentales, en dicha resolución se solicitó que los países Parte remitan a la Secretaría de la Convención la información y los documentos sobre tortugas marinas que se elaboren.

La captura incidental de tortugas marinas con redes de enmalle se ha identificado como una causa importante de mortalidad para éstas, aún cuando existe limitada información en los países del área de la CIT. Por este motivo, durante la VI Reunión del Comité Científico (CC) de CIT, se identificó como primordial la necesidad de conocer el impacto que causan estos artes de pesca sobre las poblaciones de tortugas marinas en los países de la Convención, proponiéndose recolectar la información básica necesaria que permita profundizar en el conocimiento del tema con la finalidad que el Comité Científico esté en la capacidad de emitir recomendaciones a los países parte de CIT en cuanto a la captura incidental de tortugas con redes de enmalle.

Para tales efectos, se estableció un Grupo de Trabajo sobre Redes de Enmalle, quienes diseñaron tres tipos de formularios: Uno sobre información básica relativa a todas las modalidades de pesca (no solamente las redes) que interactúan con las tortugas marinas; otro para recabar información específica de interacciones con redes de enmalle mediante los programas de observadores establecidos; y también, la recolección de información básica acerca de las flotas involucradas en estas pesquerías.

Los formatos fueron presentados en la 7ª reunión del Comité Científico quedando pendiente su aprobación, sin embargo, la COP5 ha recomendado que los formularios sean terminados por el Comité Científico y sean propuestos a los países Parte como una herramienta de apoyo para recolectar datos sobre las pesquerías de enmalle.

Durante la 8ª reunión del CC los formularios y sus instructivos fueron revisados y ajustados por el Grupo de Trabajo de Pesquerías, incorporando un nuevo formulario al juego de formularios existentes. La recomendación formulada por el Comité señala que los formularios aprobados y sus respectivos instructivos, sean enviados a las Partes de la Convención para su empleo. Se espera que la Secretaría PT de la CIT pueda estar recibiendo los resultados de su aplicación (formularios 1 y 4) a partir del año 2013.

II. OBJETIVOS

- Contribuir a evaluar el nivel de interacción de las poblaciones de tortugas marinas con las actividades de pesca realizadas con redes de enmalle.
- Disponer de una línea base de cada país con las diferentes modalidades de pesca que interactúan con las tortugas marinas.

III. FORMULARIOS

Formulario 1

Proporciona información básica agregada que abarca todas las modalidades de pesca (no solamente las que utilizan redes de enmalle) que interactúan con las tortugas marinas, permitirá disponer de una línea de base en los países. Este formulario se orienta a proveer información al Comité Científico de la CIT sobre el nivel de interacción con la pesca.

Formulario 2

Este formulario es específico para las pesquerías con redes de enmalle, está orientado a obtener datos de la actividad en las zonas de pesca y las interacciones con tortugas marinas en los lances de pesca. Los registros deberán ser realizados por observadores embarcados.

Formulario 3

Permite registrar las características básicas de las embarcaciones que operaron con redes de enmalle durante la temporada de pesca o del año y que interactuaron con las tortugas marinas, según cada modalidad de pesca y especies objetivo de la pesquería.

Nota: No obstante que el formulario 3, en el presente caso, se aplicará para las pesquerías con redes de enmalle, puede ser utilizado para cualquier otra pesquería

Formulario 4

Proporciona información agregada de la interacción de las tortugas marinas en las operaciones de pesca con redes de enmalle. Se obtiene a partir de los datos proporcionados con los formularios 1 y 2. Este formulario está orientado a proveer información al Comité Científico de la CIT.

FORMULARIO 1: Información Básica sobre Todas las Modalidades de Pesca que Interactúan con las Tortugas Marinas.

Instrucciones para llenar el formulario

Este formulario debe ser llenado por un representante de la autoridad nacional (Punto Focal), responsable de la conservación de las tortugas marinas. Este formulario se orienta a proveer información al Comité Científico de la CIT sobre el nivel de interacción de las tortugas marinas con la pesca y debe ser entregado a la Secretaría PT de la CIT una vez que este completo.

- 1. País:** Nombre del país donde se tomó la información
- 2. Área de Pesca (coordenadas del polígono):** Delimitar el área de pesca utilizando un polígono cuyos vértices estén determinados por coordenadas geográficas en grados y minutos. Use de preferencia coordenadas en proyección WGS84, si usa otra proyección señálela. Esta información se obtiene de las coordenadas extremas obtenidas de las posiciones de los lances de pesca señalados en el conjunto de formularios 2.
- 3. Comunidad/Puerto de Desembarque:** Este campo permite determinar las comunidades que participan en la acción de pesca de la pesquería identificada. Anote las localidades o puertos de desembarque (Cada localidad o puerto de desembarque puede tener varios sitios de descarga, considere la localidad o puerto como conjunto).
- 4. Arte o Aparejo de pesca y forma de uso:** En este campo se deberá indicar el arte o aparejo de pesca utilizado, que interactúa con las tortugas marinas y su forma de empleo. Con el objeto de caracterizarlos se solicita utilizar uno de los siguientes descriptores:

Arte o aparejo usado

- Redes de enmalle caladas (afianzadas al fondo por un fondeo) GNS
- Redes de enmalle de deriva (sin conexión con el fondo) GND
- Redes de enmalle fijas (en estacas o estacadas al fondo) GNF
- Redes de Trasmallo de deriva (dos telas o tres telas) TND
- Redes de Trasmallo calado (afianzadas al fondo por un fondeo) TNS
- Redes de Trasmallo fijo (en estacas o estacadas al fondo) TNF
- Redes combinadas trasmallo-enmalle caladas GTNS
- Redes combinadas trasmallo-enmalle de deriva GTND
- Redes combinadas trasmallo-enmalle fijas GTNF
- Redes de enredo de deriva END
- Redes de enredo caladas ENS
- Redes de enredo fijas GEF
- Redes de enmalle de cerco GNC
- Red de arrastre AN
- Espinell o palangre ESP

Forma de utilizarlo:

- Superficie (S): la relinga de corchos o boyas o la línea madre, está a nivel de la superficie del agua o a una profundidad inferior a un metro.
- Media agua (M): la relinga de corchos o boyas o la línea madre, está siempre bajo la superficie del agua y a una profundidad igual o mayor a un metro y la relinga aplomada, o el extremo inferior de la red, o los anzuelos están siempre separados del fondo marino a uno o más metros distancia del fondo marino.
- Fondo (F): la relinga aplomada, o el extremo inferior de la red, o los anzuelos están a menos de un metro de distancia del fondo marino.

Como ejemplo si el arte de pesca usado es una red de enmalle calada de media agua, su sigla sería GNS-M

5. **Especies Objetivos:** Se debe colocar el nombre científico de la o las especie(s) y sus nombres comunes o vernaculares, a los cuales está dirigida la intencionalidad de pesca, usando el arte o aparejo de pesca señalado en la columna 4.
6. **Especie (s) de Tortuga Marina Capturada:** marque con una cruz las especies que son capturadas incidentalmente por el arte o aparejo de pesca señalado en la columna 4, cuando se pretende capturar las especies indicadas en la columna 5. Las especies están individualizadas por su código FAO de acuerdo a la tabla siguiente. En el caso de ejemplares no identificados, marque con una cruz el código de especie no identificada (NN).

Nombre científico	Nombre(s) común(es) o vernacular(es)	Código FAO
<i>Caretta caretta</i> (Linnaeus, 1758)	T. Cabezona; cabezuda; caguama; cahuama;	Cc
<i>Chelonia mydas</i> (Linnaeus, 1758)	T. Verde;	Cm
<i>Dermochelys coriacea</i> (Vandelli, 1761)	T. Laúd; T. gigante; T. de cuero	Dc
<i>Eretmochelys imbricata</i> (Linnaeus, 1766)	T. Carey;	Ei
<i>Lepidochelys kempii</i> (Garman, 1880)	T. Lora;	Lk
<i>Lepidochelys olivacea</i> (Eschscholtz, 1829)	T. Olivácea; golfina; parlama; paslama; lora;	Lo
<i>Especie no identificada</i>		NN

7. Características de la Flota:

- **Número de Embarcaciones:** Señalar el número de embarcaciones que efectivamente operaron en la temporada de pesca del año informado.
- **Número de viajes:** Señalar el número de viajes realizados por la totalidad de la flota en la temporada de pesca del año informado.
- **Eslora (medida en metros):** Longitud de la embarcación medida en línea recta redondeada al metro entero más cercano entre las perpendiculares da cada extremo del casco.
 - Max: indicar la longitud de eslora de la embarcación más grande que participó en las operaciones de pesca del año informado.
 - Prom: indicar la longitud de eslora promedio de las embarcaciones que participaron en las operaciones de pesca del año informado.
 - Min: indicar la longitud de eslora de la embarcación más pequeña que participó en las operaciones de pesca del año informado.

FORMULARIO 2: Colecta de Datos A Bordo Embarcaciones de Pesca con Redes de Enmalle

Este formulario es específico para las redes de enmalle, orientado a obtener datos de la actividad de pesca y las interacciones con tortugas marinas. Los datos son obtenidos por los observadores embarcados.

Instrucciones para llenar el formulario

- 1. Embarcación:** Anotar el nombre oficial de la embarcación.
- 2. Matrícula:** Además del nombre del embarcación, y probablemente el más importante, es su número de matrícula.
- 3. Número de Tripulantes:** Escriba el número de tripulantes a bordo de la embarcación donde se hace la observación.
- 4. Zarpe:** Anotar la fecha en que la embarcación sale desde el puerto o localidad a pescar en la faena normal. Utilizar el formato día (dd), mes (mm), año (aa).
- 5. Arribo o Recalada:** La fecha en que la embarcación llega o atraca a las instalaciones del puerto o localidad. Utilizar el formato día (dd), mes (mm), año (aa).
- 6. Capitán o Patrón:** indicar el nombre del capitán de pesca.
- 7. Tipo de Red y su Forma de Uso:** La interacción que se investiga, es la red agallera con las tortugas, pero hay países donde hay varios tipos de red agallera (redes de enmalle). En este campo se deberá indicar el tipo de red de pesca utilizada, que interactúa con las tortugas marinas y su forma de empleo. Con el objeto de caracterizarlos se solicita utilizar uno de los siguientes descriptores:

- Redes de enmalle caladas (afianzadas al fondo por un fondeo) GNS
 - Redes de enmalle de deriva (sin conexión con el fondo) GND
 - Redes de enmalle fijas (en estacas o estacadas al fondo) GNF
 - Redes de Trasmallo de deriva (dos telas o tres telas) TND
- Redes de Trasmallo calado (afianzadas al fondo por un fondeo) TNS
- Redes de Trasmallo fijo (en estacas o estacadas al fondo) TNF
 - Redes combinadas trasmallo-enmalle caladas GTNS
 - Redes combinadas trasmallo-enmalle de deriva GTND
 - Redes combinadas trasmallo-enmalle fijas GTNF
- Redes de enredo de deriva END
- Redes de enredo caladas ENS
- Redes de enredo fijas GEF
- Redes de enmalle de cerco GNC

Forma de utilizarla: se refiere a la posición que la red ocupa en la columna de agua:

-Superficie (S): la relinga de corchos, está a nivel de la superficie del agua o a una profundidad inferior a un metro.

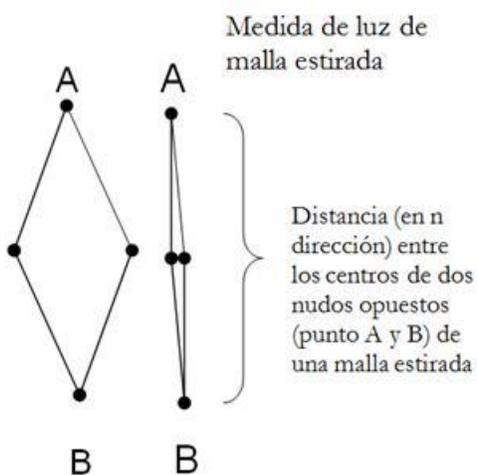
- Media agua (M): la relinga de corchos, está siempre bajo la superficie del agua y a una profundidad igual o mayor a un metro y la relinga aplomada, o el extremo inferior de la red, está siempre separada del fondo marino a uno o más metros distancia.

- Fondo (F): la relinga aplomada, o el extremo inferior de la red, está a menos de un metro de distancia del fondo marino.

Como ejemplo: si el arte de pesca usado es una red de enmalle calada de media agua, la sigla a anotar como tipo de red sería GNS-M.

8. **Observador:** indicar el nombre de la persona que hace la función de Observador y que llena el formulario.
9. **Largo¹:** Se anota la longitud de la red en metros, medida como el largo de la relinga (cabo) donde está encabalgada la red (donde se arma la red), cubierta por los paños de red.
10. **Alto¹:** Es la altura de la red en metros, medida en el calón (cabo que arma la red en forma perpendicular a las relingas) si este existe o en la dirección del tejido del paño trabajando en forma natural (sin estirar la malla).
11. **Luz de Malla (estirada)¹:** La medida utilizada es la distancia (en n dirección) entre los centros de dos nudos opuestos (punto A y B) de una malla estirada en el sentido del tejido del paño trabajando. Ver diagrama.

DIAGRAMA PARA MEDIR LUZ DE MALLA (ESTIRADA)



¹ Las dimensiones pueden tomarse de acuerdo al uso común en las comunidades de pescadores, pero las personas a cargo de la encuesta deben de transformarlo al sistema métrico decimal.

12. Especies Objetivos: Se debe colocar el nombre científico de la o las especie(s) y sus nombres comunes o vernaculares, a los cuales está dirigida la intencionalidad de pesca, usando el arte o aparejo de pesca señalado en el recuadro del numeral 5 página 4).

13. Número de Lance: es el orden correlativo de los lances dentro del viaje de pesca o marea. El número uno es el primero que se efectúa.

Lance de pesca: conjunto de actividades compuesto por las siguientes fases:

a) **Calado:** Es el conjunto de maniobras para poner el arte o aparejo en el agua.

b) **Reposo:** tiempo que permanece el arte o aparejo en el agua entre el término del calado e inicio del virado.

c) **Virado:** el conjunto de maniobras para retirar el arte o aparejo desde el agua.

14. Calado:

Inicio: Posición inicial del calado: Latitud y Longitud en grados, minutos y segundos.

Fin: Posición final del calado: Latitud y Longitud en grados, minutos y segundos.

Fecha y hora del calado: señalar mes, día - hora, minuto.

15. Virado:

Inicio: Posición inicial del virado: Latitud y Longitud en grados, minutos y segundos.

Fin: Posición final del virado: Latitud y Longitud en grados, minutos y segundos

Fecha y hora del virado: Señalar mes, día - hora, minuto.

16. Longitud de los orinques: Se anota la longitud promedio de los cabos que unen las boyas de sostén con la relinga superior de la red, en metros.

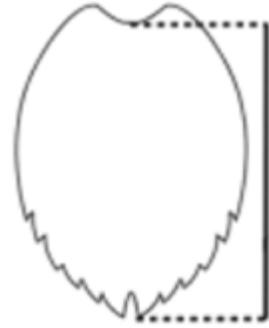
17. Punto de Referencia en tierra/lugar de pesca: En el caso que el observador no disponga de GPS para georeferenciar los lances de pesca, podrá señalar la posición de la zona de pesca en base a la distancia de un punto notable de la costa y la profundidad de la zona de pesca.

18. Especies de tortugas: señalar nombre científico y nombre común en el caso de ejemplares no identificados, consignarlo como especie no identificada

19. Estado de liberación de las tortugas vivas: colocar una cruz en el cuadro señalando si la tortuga fue liberada ilesa o herida.

20. Destino de las tortugas muertas: colocar una cruz en el cuadro señalando si el ejemplar fue mantenido a bordo o descartado.

21. Largo Curvo Caparazón LCC: indicar el largo del caparazón de la tortuga reportada viva o muerta. Se recomienda registrar el largo curvo del caparazón nuchal-supracaudal utilizando una cinta métrica flexible. Éste se obtiene midiendo desde el punto medio anterior (escudo nuchal) al extremo de los escudos supracaudales. Ver diagrama adjunto.



22. Observaciones: anotar comentarios relevantes y pertinentes y los datos contenidos en las marcas cuando se capturen ejemplares marcados.

FORMULARIO 3: Información General sobre las Embarcaciones con Redes de Enmalle que Reportan Interacciones con Tortugas Marinas

Este formulario está diseñado para registrar las características básicas de las embarcaciones que operan durante la temporada anual de pesca.

- 1. Nombre de Embarcaciones:** Anotar el nombre oficial de la embarcación.
- 2. Matrícula:** Anotar el número de matrícula asignado a la embarcación por la autoridad competente.
- 3. Tamaño Eslora (metros):** Longitud de la embarcación medida en línea recta redondeada al metro más cercano entre las perpendiculares de cada extremo del casco.
- 4. Material del Casco:** Indicar el material con el cual está construido el casco de la embarcación.
- 5. Año de Fabricación:** indique el año de construcción de la embarcación.
- 6. Tipo de motor y Potencia:** señalar si el motor es interno o externo y su potencia en HP.
- 7. Capacidad de Carga (ton):** Señalar la capacidad de acarreo de la embarcación en toneladas métricas.
- 8. Equipos de apoyo a la pesca y navegación:** Indicar los equipos que dispone la embarcación en el puente y en cubierta.
- 9. Número de tripulantes Max y Min:** Señalar la dotación máxima y mínima que la embarcación tiene autorizada para su operación.

FORMULARIO 4: Síntesis de la Información Recolectada sobre las Pesquerías de Enmalle que Interactúan con Tortugas Marinas

Este formulario está orientado a proveer información al Comité Científico de la CIT por lo que debe ser entregado a la Secretaría PT de CIT una vez que este completo. Proporciona información agregada de la interacción de las tortugas marinas con la operación de redes de enmalle, obtenida a partir de los datos proporcionados por los formularios 1 y 2.

- 1. País:** Señalar el nombre del país que proporciona la información
Responsable: Nombre de la persona que llena el formulario
Institución: Nombre de la institución responsable del informe
Fecha: señalar día – mes- año en que se completó el formulario

- 2. Área de Pesca (coordenadas del polígono):** delimitar el área de pesca utilizando un polígono cuyos vértices estén determinados por coordenadas geográficas en grados y minutos. Use de preferencia coordenadas en proyección WGS84, si usa otra proyección señálela (esta información corresponde a la presentada en el columna N° 2 del formulario 1)

- 3. Comunidad o puerto de desembarque:** Señalar las localidades o puertos de desembarque utilizados por la flota involucrada en la pesquería (columna N°3, formulario 1)

- 4. Especie(s) objetivo:** Se debe colocar el nombre científico de la o las especie(s) y sus nombres comunes o vernaculares, a los cuales está dirigida la intencionalidad de pesca (corresponde a la columna N° 5 del formulario 1).

- 5. Tipo de red y su forma de uso:** En este campo se deberá indicar el tipo de red de pesca utilizada que interactúa con las tortugas marinas y su forma de empleo (corresponde a la columna N°4 del formulario 1). Con el objeto de caracterizarla se solicita utilizar uno de los siguientes descriptores (siglas):
 - Redes de enmalle caladas (afianzadas al fondo por un fondeo) GNS
 - Redes de enmalle de deriva (sin conexión con el fondo) GND
 - Redes de enmalle fijas (en estacas o estacadas al fondo) GNF
 - Redes de Trasmallo de deriva (dos telas o tres telas) TND
 - Redes de Trasmallo calado (afianzadas al fondo por un fondeo) TNS
 - Redes de Trasmallo fijo (en estacas o estacadas al fondo) TNF
 - Redes combinadas trasmallo-enmalle caladas GTNS
 - Redes combinadas trasmallo-enmalle de deriva GTND
 - Redes combinadas trasmallo-enmalle fijas GTNF
 - Redes de enredo de deriva END
 - Redes de enredo caladas ENS
 - Redes de enredo fijas GEF
 - Redes de enmalle de cerco GNC

Forma de utilizarla:

- Superficie (S):** la relinga de corchos o boyas o la línea madre, está a nivel de la superficie del agua o a una profundidad inferior a un metro.
- **Media agua (M):** la relinga de corchos o boyas o la línea madre, está siempre bajo la superficie del agua y a una profundidad igual o mayor a un metro y la relinga aplomada, o el extremo inferior de la red está siempre separada del fondo marino a uno o más metros distancia.
- **Fondo (F):** la relinga aplomada, o el extremo inferior de la red está a menos de un metro de distancia del fondo marino.

Como ejemplo si el arte de pesca usado es una red de enmalle de deriva de media agua, la sigla a anotar como tipo de red sería GND-M

6. Características de la red:

Largo²: Como este formulario proporciona información agregada proveniente del formulario 2, se anota: **Max:** La longitud de la red más larga, medida en metros; **Min:** se anota la longitud de la red más corta, medida en metros; **Prom:** se anota la longitud promedio de las redes medidas en el largo de la relinga (cabo) donde está encabalgada la red (donde se arma la red), cubierta por los paños de red.

Alto²: Como este formulario proporciona información agregada proveniente del formulario 2, se anota: **Max:** la altura de la red más alta, medida en metros; **Min:** se anota la menor altura registrada en la medición de las redes, medida en metros; **Prom:** se anota la altura promedio de las redes medidas en el calón (cabo que arma la red en forma perpendicular a las relingas) si este existe o en la dirección del tejido del paño trabajando en forma natural (sin estirar la malla).

Luz de Malla (estirada)¹: La medida utilizada es la distancia en centímetros (en n dirección) entre los centros de dos nudos opuestos (punto A y B) de una malla estirada en el sentido del tejido del paño trabajando.

7. Embarcaciones totales: Señalar el número total de embarcaciones que participaron en la pesquería durante el año o temporada de pesca (corresponde a la primera columna del Campo N° 7 del formulario 1)

8. Viajes totales realizados: Señalar el número total de los viajes de pesca realizados por el total de las embarcaciones que participaron en la pesquería durante el año o la temporada de pesca (corresponde a la segunda columna del campo N° 7 del

² Las dimensiones pueden tomarse de acuerdo al uso común en las comunidades de pescadores, pero las personas a cargo de la encuesta deben de transformarlo al sistema métrico decimal.

formulario 1).

- 9. Viajes con observador a bordo:** Señalar el número de viajes de pesca que contaron con observador a bordo en el año o temporada de pesca (esta información corresponde a la totalidad de formularios 2 obtenidos en la temporada).
- 10. Esfuerzo pesquero:** Expresado como superficie de red utilizada en las actividades de pesca durante el período anual o temporada de pesca, en metros cuadrados (m^2). Con el objeto de simplificar la estimación de esfuerzo, se ha considerado conveniente utilizar una aproximación nominal considerando el tiempo de reposo constante. De acuerdo a lo anterior, el esfuerzo de una embarcación (f_h), se estima como el producto entre el área de la red usada por esa embarcación (∂_h) y el número total de lances de pesca efectuados por ella (ℓ_h) durante la temporada de pesca o el año.

Esfuerzo total (f_N): Se estima como la sumatoria de los esfuerzos de todas las embarcaciones participantes durante la temporada de pesca o el año.

$$f_N = \sum_{i=1}^{i=N} f_h \quad ; \text{ Donde el esfuerzo } f_h = (\partial_h) * (\ell_h) ;$$

El número total de lances de pesca efectuados por una embarcación durante la temporada de pesca o el año (ℓ_h), se estima como el producto entre el número total de viajes efectuados por la embarcación durante la temporada de pesca o el año y el promedio de lances efectuados por la embarcación en los viajes con observador durante la misma temporada o año, en el caso de no poder estimar el promedio de lances de una embarcación utilice el promedio de lances por viaje de pesca con observador estimado para toda la flota en esa temporada o año.

$$\partial_h = (\text{long. red}) \times (\text{alt. red})$$

i = viaje de pesca

N = número total de viajes de pesca efectuados por la o las flotas

n = número de viajes de pesca efectuados con observador científico a bordo

ℓ_{nhi} = número de lances efectuados por la embarcación h en el viaje i con observador a bordo

$\bar{\ell}_{nh}$ = Número promedio de lances de pesca efectuados por una embarcación en los viajes con observador científico a bordo. Estimado como la sumatoria de todos los lances de pesca realizados por la embarcación h en los viajes de pesca efectuados con observador científico a bordo, dividido por el número de viajes de pesca realizados por esta embarcación con observador científico a bordo, durante la temporada de pesca o el año.

$$\bar{\ell}_{nh} = \frac{1}{n_h} \sum_{i=1}^{i=n} \ell_{nhi}$$

$\bar{\ell}_n$ = Número de lances promedio efectuados por la flota en los viajes con observador científico a bordo. Estimado como la sumatoria de todos los lances de pesca efectuados por la flota en los viajes con observador científico a bordo, dividido por el número total de viajes de pesca efectuados por la flota con observador científico a bordo durante la temporada de pesca o el año.

$$\bar{\ell}_n = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^{i=n} \ell_{nhi}$$

Esfuerzo observado: El esfuerzo de pesca observado (f_n), corresponderá a la sumatoria de los esfuerzos aplicados en los viajes efectuados con observador a bordo.

$$f_n = \sum_{i=1}^{i=n} f_{nhi} ; f_{nhi} = (\partial_h) * \sum \ell_{nhi}$$

11. Especies de tortugas (nombre científico y nombre común): Consignar el nombre científico y nombre común de las especies reportadas.

12. Estado de liberación Tortugas vivas:

Ilesas: Anotar el número de tortugas liberadas ilesas

Heridas: Anotar el número de tortugas liberadas heridas

LCC: Registrar el LCC mínimo, máximo y promedio reportado para cada especie de tortuga liberada ilesea o herida.

13. Destino Tortugas muertas:

Abordo: Anotar el número de tortugas muertas retenidas a bordo con cualquier propósito

Descarte: Anotar el número de tortugas muertas devueltas al mar

LCC: Registrar el LCC mínimo, máximo y promedio reportado para cada especie de tortuga muerta mantenida a bordo o descartada.

Formulario 1: Información Básica sobre Todas las Modalidades de Pesca que Interactúan con las Tortugas Marinas

Nombre del Informante: _____ Institución: _____ Fecha: _____

Por favor enviar este formulario a la Secretaría Pro Tempore de la CIT para el uso de los Órganos Subsidiarios de la CIT.

(1) País	(2) Área de Pesca (coordenadas del polígono)	(3) Comunidad/ Puerto de Desembarque	(4) Artes o Aparejos de Pesca y su Forma de Uso (Ej. GNS-M)	(5) Especies Objetivo		(6) Especies de Tortugas Capturadas				(7) Características de la Flota			
				Nombre Científico	Nombre Común	Cc	Dc	Lk	Cm	Ei	Lo	NN	Número de Embarcaciones
						Cc		Cm					Máx.
						Dc		Ei					Prom.
						Lk		Lo					Min.
								NN					
						Cc		Cm					Máx.
						Dc		Ei					Prom.
						Lk		Lo					Min.
								NN					
						Cc		Cm					Máx.
						Dc		Ei					Prom.
						Lk		Lo					Min.
								NN					
						Cc		Cm					Máx.
						Dc		Ei					Prom.
						Lk		Lo					Min.
								NN					

Formulario 2: Colecta de Datos A Bordo de Embarcaciones de Pesca con Redes de Enmalle

(1) Embarcación	(2) Matricula	(3) No. de Tripulantes	(4) Zarpe: dd/mm/aa	(5) Arribo: dd/mm/aa		
(6) Capitán o Patrón		(7) Tipo de Red y su Forma de Uso (Ej. GNS-M)		(8) Observador		
(9) Largo (metros)		(10) Alto (metros)		(11) Luz de Malla Estirada (centímetros)		
(12) Especies Objetivo			(13) No. de Lance			
Nombre Científico		Nombre Común				
	(14) Calado		(15) Virado			
	Inicio	Fin	Inicio	Fin		
Latitud						
Longitud						
Fecha						
Hora						
(16) Longitud de los Orinques (metros)		(17) Punto de Referencia en Tierra/ Lugar de Pesca				
(18) Especies de Tortugas Marinas		(19) Estado de Liberación de Tortugas Vivas		(20) Destino de Tortugas Muertas		(21) LCC
Nombre Científico	Nombre Común	llesas	Heridas	Abordo	Descarte	
(22) Observaciones (incluir: especies, No. Placa, entre otros)						

Formulario 4: Síntesis de la Información Recolectada sobre las Pesquerías de Enmalle que Interactúan con Tortugas Marinas

(1) País		Responsable		Institución		Fecha		
(2) Área de Pesca (coordenadas del polígono)		(3) Comunidad o Puerto de Desembarque		(4) Especies Objetivo		(5) Tipo de Red y su Forma de Uso (Ej. GND-M)		
				Nombre Científico	Nombre Común			
(6) Características de la Red				(7) Embarcaciones Totales				
Largo (metros)	Alto (metros)		Luz de Malla (cm)	(8) Viajes Totales				
Max		Max		(9) Viajes con Observador A Bordo				
Min		Min		(10) Esfuerzo Pesquero				
Prom		Prom		Esfuerzo Total		Esfuerzo Observado		
(11) Especies de Tortugas			(12) Estado de Liberación de Tortugas Vivas	Numero	LCC(Min/ Max/Prom)	(13) Destino de Tortugas Muertas	Numero	LCC (Min/Max/ Prom)
Nombre Científico	Nombre Común							
<i>Caretta caretta</i>			Ilesas			Abordo		
			Heridas			Descarte		
<i>Chelonia mydas</i>			Ilesas			Abordo		
			Heridas			Descarte		
<i>Dermochelys coriacea</i>			Ilesas			Abordo		
			Heridas			Descarte		
<i>Eretmochelys imbricata</i>			Ilesas			Abordo		
			Heridas			Descarte		
<i>Lepidochelys olivacea</i>			Ilesas			Abordo		
			Heridas			Descarte		
<i>Lepidochelys kempji</i>			Ilesas			Abordo		
			Heridas			Descarte		
Especies No Identificadas			Ilesas			Abordo		
			Heridas			Descarte		

Por favor enviar este formulario a la Secretaría Pro Tempore de la CIT para el uso de los Órganos Subsidiarios de la CIT